

SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 1106

COMISION DE DISCAPACIDAD

Impreso el día 30 de octubre de 2008

Término del artículo 113: 10 de noviembre de 2008

SUMARIO: **Medalla** de bronce obtenida por el equipo “Los Murciélagos” en fútbol, en los XIII Juegos Paralímpicos de Beijing 2008. Expresión de beneplácito. **Bianchi**. (5.292-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi por el que se expresa beneplácito por la medalla de bronce que obtuvo el equipo “Los Murciélagos” en fútbol, el día 17 de septiembre de 2008 en los XIII Juegos Paralímpicos Beijing 2008; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la medalla de bronce obtenida por el equipo “Los Murciélagos” en la disciplina deportiva de fútbol para ciegos, en los XIII Juegos Paralímpicos Beijing 2008, el día 17 de septiembre de 2008.

Sala de la comisión, 2 de octubre de 2008.

*Claudio M. Morgado. – Ivana M. Bianchi.
– Pablo V. Zancada. – María J. Areta.
– Octavio Argüello. – Genaro A.
Collantes. – María C. Cremer de Busti.
– Susana R. García. – Eva García de
Moreno. – Juan C. D. Gullo. – Edith O.
Llanos. – Lidia L. Naim. – Marta L.
Osorio. – Jorge R. Pérez. – Julia A.
Perié. – Carmen Román. – Silvia Storni.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad en la consideración del proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi por el que se expresa beneplácito por la medalla de bronce que obtuvo el equipo “Los Murciélagos” en fútbol, el día 17 de septiembre de 2008 en los XIII Juegos Paralímpicos Beijing 2008, ha aceptado que los fundamentos que lo sustentan expresan el motivo del mismo y acuerda que resulta innecesario agregar otros conceptos a los expuestos en ellos.

Claudio M. Morgado.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La FADEC (Federación Argentina de Deportes para Ciegos) comienza en el año 1989, si bien desde unos años antes ya se trabajaba para que los ciegos hicieran deportes.

Se organizaron los primeros campeonatos panamericanos y a partir de allí se dio un intercambio que llega hasta hoy.

En 1995 se juntaron con un grupo brasileño, un técnico español y un argentino y se elaboró un reglamento que fue aprobado en 1996 por IBSA (International Blind Sports Federation). Después la FIFA también lo aprobó porque se lo considera “deporte adaptado”, que quiere decir que es lo más adaptado al deporte común.

Se adecuaron las pelotas, las vallas, el área restringida del arquero. La cancha en lugar de líneas laterales, antes tenía una tela adhesiva en el piso para que ellos la percibieran con el pie, pero lo que

pasaba era que el juego así se hacía mucho más monótono y aburrido porque la pelota se iba afuera.

Antes la pelota era igual que una cualquiera a la que se le cosía un ojal con un llaverito o un manojito de chapitas de gaseosa. El problema era que se trababa y no tenía una línea regular. Así eran las pelotas hasta que en Brasil fabricaron la primera que emite el sonido a través de seis cápsulas sonoras internas con municiones de rulemanes ubicadas entre el cuero y la cámara. A la vez esto permite que la pelota tenga una trayectoria como cualquier otra. El fútbol sala para ciegos es un deporte de mucha comunicación, de mucha confianza en el cual los jugadores tienen que escuchar tu voz y además pueden tocarse.

Se eligió el fútbol sala porque es un deporte mucho más seguro.

En el caso de Los Murciélagos, los mismos entrenan en el CENARD tres veces por semana a partir de las cuatro de la tarde. Desde el lugar de reunión, la escalera que está al lado del gimnasio, caminan hasta la cancha donde la pelota comienza a hacer ruido y los jugadores a escucharla. El seleccionado argentino de fútbol para ciegos ganó el día 17 del corriente la medalla de bronce al derrotar a España en el partido por el tercer puesto, y consiguió así la última medalla para la delegación nacional, tras la finalización de los Juegos Paralímpicos.

Los Murciélagos consiguieron la presea mediante la definición por penales luego de empatar 1-1.

La Argentina perdía 1 a 0, pero a ocho minutos del final, el capitán Silvio Velo, jugador de River Plate, consiguió doblegar la valla del arquero español, y forzó la definición desde el punto del penal.

“La semifinal fue muy decepcionante, pero había que luchar por el bronce. Estoy muy contento, ha sido un partido muy bravo. Todos ponemos nuestro granito de arena, y en mi caso los goles”, señaló el goleador.

A la hora de los penales, Diego Cerega fue el único de los seis lanzadores que puso el balón en la red para darle a la Argentina esta medalla de bronce.

Los Murciélagos, la selección argentina de fútbol para ciegos, se alzaron con la medalla de bronce en los Juegos Paralímpicos de Beijing luego de superar al equipo español en la instancia de los doce pasos.

El tanto español llegó en el primer tiempo, apenas a un minuto de comenzado el juego. En el complemento, 10 minutos antes de que culmine el partido, la Argentina logró la igualdad con un penal ejecutado por el capitán albiceleste, Silvio Velo.

El gol argentino en la definición fue anotado por Diego Cerega y los demás remates fueron desviados por el capitán Silvio Velo y por Iván Figueroa. El resto corrió por cuenta del arquero Gonzalo Abbas Hachaché, quien contuvo los tres disparos de los españoles. La selección venía de superar a Gran Bretaña por 3-1 en un encuentro que había abierto la polémica. Es que el entrenador, Gonzalo Vilarino, lamentó la “mala suerte” que tuvo el equipo al afirmar que estaba para “pelear el oro” y acusó al titular de la Federación Internacional de Deportes para Ciegos (IBSA en sus siglas en inglés), Carlos Campos, por “cambiar el reglamento” en medio del campeonato.

Fue la sexta y última medalla que logró la delegación argentina en los Juegos Paralímpicos de Beijing. Ya habían conseguido la presea de bronce Mariela Almada (lanzamiento de disco), Guillermo Marro (100 metros espalda), Fabián Ramírez (yudo) y Jorge Lencina (yudo), mientras que Sebastián Baldassarri (lanzamiento de disco) se colgó la de plata.

Quiero dejar constancia que estoy convencida que debemos premiar y felicitar el sacrificio y la conducta de vida de estos deportistas, que aun ante la adversidad nunca bajaron los brazos, logrando así los objetivos de todo deportista.

Por todo lo expuesto, señor presidente, les solicito a mis pares que me apoyen en la aprobación del presente proyecto.

Ivana M. Bianchi.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la medalla de bronce obtenida por el equipo “Los Murciélagos” en la disciplina deportiva de fútbol para ciegos, en los XIII Juegos Paralímpicos de Beijing 2008, el día 17 de septiembre de 2008.

Ivana M. Bianchi.